



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004822

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA OASE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Ana Cristina Antón Garzozí para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA OASE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 4 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

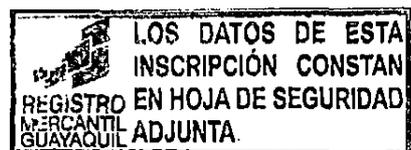
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

- 4 DIC 2015

Sra. Ana Cristina Antón Garzozí
C.C. No. 090346059-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 40157/ T. 46605



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.059
FECHA DE REPERTORIO:09/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004822, dictada el 4 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA OASE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ANA CRISTINA ANTON GARZOZI**, de fojas **47.165 a 47.167**, Registro de Nombramientos número **15.184**.

ORDEN: 59059

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
VVRVDDVVDUCR35H20000JHO

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
EDDHRFPDLTOLVORVQHXADPO

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
586ZFP9OGLUBNOURGOUXSHG

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
RUHUUHXJ9ONEDVLCGR5DU

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de diciembre de 2015

REVISADO POR: *CU*

Nº 1280603

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:

28 DIC 2015 16:25

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: _____

[Handwritten Signature]